**ACTA Nº 1028**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 23 de Febrero de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa . Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAD.

 Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Sesión Ordinaria Nº 1027 de fecha Martes

 16 de Febrero de 2016.

 2.- Licitación ID: 3091-1-LE16 “Asesoría Técnica Integral para

la capacitación y monitoreo a Docentes y Educadores de Párvulos para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación en niños y niñas de Primer y Segundo Nivel Transición, Primero y Segundo Básico, priorizando la comprensión Lectora”.

. 3.- Informe Subvenciones 2016.

 4.- Informe Sr. Alcalde.

 5.- Varios.

 5.1.- Entrega de informes

 5.2.- Ajustes Presupuestarios

 5.3.- Información, Directora DIDECO

 5.4.- Respuesta, solicitud Sr. Hugo Álvarez

 5.5.- Carta, Marcelo Contreras

 5.6.- Carta, Funcionaria Srta. Graciela Díaz Salazar

 5.7.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.8.- Compromiso pendiente

 5.9.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.10.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.11.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

 5.12.- Planta de revisión técnica en Casablanca

 5.13.- Información

 5.14.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 5.15.- Solicitud, vecinos Callejón Los Barrera, La Viñilla

 5.16.- Congreso Concejales

 5.17.- Información

 5.18.- Felicitaciones

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1027 DE FECHA MARTES 16 DE FEBRERO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1027 de fecha Martes 16 de Febrero de 2016, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. LICITACION ID: 3091 – 1 LE16 “ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA**

**CAPACITACIÓN Y MONITOREO A DOCENTES Y EDUCADORES DE PÁRVULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN, PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO, PRIORIZANDO LA COMPRENSIÓN LECTORA”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio, procede a exponer. Señala que se considera que el año 2016 será bastante difícil, el sistema es un apoyo a nivel nacional¸ por tanto, se espera tener la mejor disposición y agilizar los tiempos para los procesos para el año 2016. Para iniciar el año, está la presentación para la aprobación del concejo, la licitación pública 3091 – 1 LE16 por un monto de 45.400.000.- financiado por la ley SEP para apoyar y asesorar a los docentes en los niveles de prebásica hasta segundo básico. Informa que el objetivo de la asesoría licitada, era una asesoría técnica integral para la capacitación y monitoreo de docentes y educadores de párvulo para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de primer y segundo nivel transición, primero y segundo básico, priorizando la comprensión lectora. Para ello, se licita y se establece una comisión calificadora a través de un decreto alcaldicio Nº 549 de fecha 02 de febrero de 2016. En dicha comisión calificadora son nombradas tres personas para conformar dicha evaluación técnica, conformada por: María Violeta Hidalgo, Maritza Fuenzalida, y don Luis Oyaneder. Informa que, los oferentes que se presentaron a dicha licitación fue: Fundación Crecer con Todos; Luis Chandía Ruiz; Napsis S.A.; Consultora Educativa Ltda.; Valua, Asesoría en Gestión Curricular; Chandía Ruz Consultores, Ltda.; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Señala que, en la revisión de los antecedentes administrativos, de acuerdo a lo establecido en las bases, no cumplen con requisitos administrativos, la presentación de don Luis Chandía Ruiz Consultores. Posterior a eso, vino la revisión de los antecedentes, información que los concejales tienen, y que fue haciendo con cada uno de los oferentes, en la presentación de los documentos: el formulario Nº 1 de identificación del oferente; el formulario Nº 2; formulario Nº 3; formulario Nº4, y todos los requerimientos que están en las bases, se fue estableciendo el orden de equilibrios, y de si cumplían o no. Señala que están a disposición de los Sres. Concejales, todas las presentaciones de los oferentes. Agrega que, una vez revisados esos aspectos, se ve la oferta económica, presentada y revisada con los que quedaron considerados en la revisión de antecedentes técnicos, y se trabaja y evalúa a la Fundación Crecer con Todos; Napsis S.A.; Consultora Educacional Ltda., y Universidad Católica. Informa que, de las ofertas económicas, la más alta es Fundación Crecer con Todos, y la más baja es Consultora Educacional. Señala que, posteriormente viene la parte técnica, los implicadores que se van estableciendo en base a la documentación presentada por cada uno de los oferentes. Se va entregando el puntaje que está establecido en las bases, y uno de los indicadores es por ejemplo que, las metodologías de trabajo, si es coherente con los objetivos, todos cumplen con el 5% que está establecido en las bases. Posteriormente, otro de los indicadores que es el monitoreosistemático, aquí ya se empiezan a dar diferencias entre un oferente y otro. Informa que hay tres oferentes que cumplen con el máximo de lo requerido en las bases, pero hay uno que es la Universidad Católica, que no cumple con la totalidad de lo requerido, y se califica con un 5%, y se establece que la descripción de la propuesta técnica, el oferente en la letra b) de las bases, el seguimiento y acompañamiento del aula es una visita mensual, de marzo a noviembre, con nueve horas anuales; esa es la razón por la cual se califica con menor ponderación. Otro de los indicadores, está “el equipo de encontrar profesionales docentes idóneos para cumplir las funciones de coordinador del programa y tutores para el apoyo al interior de los establecimientos educacionales. En dos de los oferentes cumplen con el total del 5%, pero en tres se van viendo diferencias. Otro de los indicadores establecidos, es la propuesta de evaluaciones para los niveles pre básicos, primeros y segundos básicos, cumplen cuatro de ellos, y el quinto oferente que es la Universidad Católica en la propuesta no menciona los objetivos específicos de la propuesta, que es diseñar el sistema de evaluación integral y articulado los instrumentos. Con respecto a la presentación de acciones de involucramiento de los padres y apoderados todos tienen una ponderación máxima y luego se hace la evaluación al respecto, obteniendo un 45% al igual que la Fundación Napsis, y posteriormente las otras van disminuyendo en su puntaje. Otro aspecto tiene que ver con la experiencia de cada uno de los oferentes que se presentaron: Fundación Crecer con Todos tiene un 20% de experiencia porque presenta sus servicios y tiene presentaciones de más de tres años de trabajo en distintas áreas de capacitación a docentes; Napsis no tiene experiencia; Consultora Educacional se evaluó con un 10%; al igual que Universidad Católica con un 10%, por tener menos de tres años en experiencia en el servicio. En resumen, informa que, en la oferta económica, técnica y la oferta de la experiencia: la fundación Crecer con Todos queda con un puntaje de un 93%, y Napsis con un 64.9%; Consultora Educativa Ltda., con un 83%; y Universidad Católica con un 63.4%. Señala que, de ahí que la propuesta es si el Concejo aprueba la licitación y se adjudica la propuesta a Fundación Crecer con Todos, para trabajar en el nivel señalado de pre kínder a segundo año básico.

Concejala Sra. Díaz, consulta si se hizo una evaluación el año pasado con la Fundación Crecer con Todos.

Sra. Vicencio, al respecto informa que, entre las escuelas que tiene mayor evaluación, sobre un 6.3 es la escuela Manuel Bravo Reyes, la cual hizo una muy buena evaluación y se vio el trabajo lo cual los profesores ya lo alcanzan a visualizar. Señala que, en el trabajo de análisis al término del año, se observó que si bien el año 2014 se inició el trabajo con Fundación Crecer con Todos en el mes de agosto, el año pasado fue al año completo. Por tanto, consideran y se mostró la información en el consejo de directores, que si este año nuevamente se trabajara con un programa de comprensión lectora, los alumnos de segundo básico y de cuarto debieran demostrar una diferencia. O sea, este año sería un año para observar resultados.

Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que el año pasado la escuela Arturo Echazarreta no participó, fue el único establecimiento educacional municipal que no fue parte de este proyecto. Y, fue tal la aceptación que ha tenido a través de los profesores, y lo que han ido compartiendo entre ellos de los otros colegios que sí lo tienen, este año se suma la escuela Arturo Echazarreta dentro de los colegios que van a funcionar con este programa de comprensión lectora.

Sra. Vicencio, señala que, como la escuela Arturo Echazarreta eran autónomos el año pasado, tenían la posibilidad de incorporar dentro de su plan de mejoramiento un plan de calidad propio; pero en este momento se dieron cuenta del apoyo y la necesidad que requerían de un apoyo continuo y que les fuera dando la sistematicidad que a veces se pierde en los procesos.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Dpto. Educación un informe estadístico, en relación a cómo les ha ido en las últimas pruebas SIMCE, Lenguaje, Matemáticas y todas las pruebas que se dan. Esto, para saber en qué situación están, ver cuánto han avanzado, y poder replicar este mismo de licitación en el área matemática que entiende que están bien deficitarios.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de matemáticas, informa que se está trabajando en eso.

Sra. Vicencio, señala que los resultados SIMCE están en el PADEM; pero si se quiere un análisis de los últimos resultados los presentará.

Concejala Sra. Pinto, agrega que, lo que se necesita conocer, es cómo los niños han ido evolucionando a través del tiempo con este proyecto que es sumamente importante porque si se está sumando el colegio Arturo Echazarreta significa que es un aporte. Entonces, lo ideal es tener por colegio, resultados cómo ha sido la evolución de este programa.

Sra. Vicencio, al respecto señala que en el fondo lo que las concejalas están planteando es el nivel de aprobación de los alumnos en cada una de las asignaturas de primero a cuarto medio.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar contratar al oferente Fundación Educacional Crecer con Todos R.U.T. 65.044.442-6, para desarrollar la licitación “Asesoría Técnica Integral para la capacitación y monitoreo a docentes y educadores de párvulo para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de Primer y Segundo Nivel Transición, Primero y Segundo Básico, priorizando la comprensión Lectora, por un monto de $45.200.000.- IVA incluido hasta el 05 de diciembre de 2016”.

**ACUERDO Nº 3112:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar contratar al oferente Fundación Educacional Crecer con Todos R.U.T. 65.044.442-6, para desarrollar la licitación “Asesoría Técnica Integral para la capacitación y monitoreo a docentes y educadores de párvulo para el fortalecimiento de estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de Primer y Segundo Nivel Transición, Primero y Segundo Básico, priorizando la comprensión Lectora, por un monto de $45.200.000.- IVA incluido hasta el 05 de diciembre de 2016”.

**3. INFORME SUBVENCIONES 2016**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, quien informará subvenciones 2016.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión de subvenciones se llevó a cabo el lunes 16 de enero, participó el concejo en pleno junto con el Encargado Organizaciones Comunitarias don Víctor Hermosilla y Directora Dideco Denisse Madrid.

Alcalde Sr. Martínez, procede a informar resumen de lo que se destinará por área.

Organizaciones Comunitarias:

Clubes Adultos Mayores $8.605.000.-

Agrupaciones Culturales $9.200.000.-

Agrupaciones de Mujeres $2.600.000.-

Centros de Padres $2.000.000.-

Clubes de Huasos $6.800.000.-

Clubes Deportivos $29.605.000.-

Juntas de Vecinos $6.200.000.-

Otras Agrupaciones $2.850.000.-

Agrupaciones $7.000.000

Total: $74.860.000.-

Voluntariado:

Bomberos $26.600.000.-

Otras Transferencias:

COANIQUEM Fundación $2.600.000.-

Presupuesto Asociaciones:

Funcionarios Nº 1 y 2 Municipales, Salud y No Docentes $19.341.034.-

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el informe de la Comisión de Subvenciones.

**ACUERDO Nº 3113:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el informe de la Comisión de Subvenciones mediante el cual se otorga subvención municipal a las organizaciones que se indican:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **JUNTAS DE VECINOS** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO | 65.007.230-8 |  $ 450.000  | EQUIPAMIENTO |
| 2 | JUNTA DE VECINOS LO OVALLE | 73.140.900-5 |  $ 500.000  | EQUIPAMIENTO AUDIO |
| 3 | JUNTA DE VECINOS VALLE EL SOL | 65.050.314-7 |  $ 500.000  | IMPLEMENTACION |
| 4 | JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA | 65.017.319-8 |  $ 600.000  | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 5 | J. DE VECINOS MIRANDO HACIA EL MAÑANA V. SAN JOSÉ MARÍA  | 65.102.777-2 |  $ 850.000  | MATERIALES Y EQUIPAMIENTO |
| 6 | JUNTA DE VECINOS VILLA VANESA | 65.881.660-8 |  $ 400.000  | EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL |
| 7 | JUNTA DE VECINOS VILLA EL MOLINO 2 | 65.528.660-8 |  $ 600.000  | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 8 | JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO  | 65.004.784-2 |  $ 900.000  | 10 KIT DE ALARMAS COMUNITARIAS |
| 9 | JUNTA DE VECINOS QUINTAY | 65.642.580-6 |  $ 700.000  | AMPLIFICACION Y PROYECTOR |
| 10 | JUNTA DE VECINOS VILLA RAPANUI (VILLA COMERCIO) | 65.970.550-8 |  $ 700.000  | EQUIPAMIENTO COCINA Y OTROS EQUIP. |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **CLUBES DEPORTIVOS** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES | 65.842.710-5 |  $ 1.500.000  | EQUIPAMIENTO DEPORTIVO |
| 2 | CLUB DEPORTIVO LA VIÑILLA  | 72.406.000-5 |  $ 1.500.000  | IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y EQUIP. |
| 3 | CLUB DEPORTIVO LAS AGUILAS  | 65.617.560-5 |  $ 1.500.000  | IMPLEMENTACION DEPORTIVA |
| 4 | CLUB DEPORTIVO LAS DICHAS  | 72.471.100-6 |  $ 1.500.000  | IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y TRASLADO |
| 5 | CLUB DEPORTIVO MOLINO DE CASABLANCA  | 72.415.600-2 |  $ 1.100.000  | EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEPORT. |
| 6 | CLUB DEPORTIVO UNION CASABLANCA  | 65.080.835-5 |  $12.000.000  | GASTOS OPERACIONALES Y ACTIVIDADES INHER. |
| 7 | CLUB DEPORTIVO QUIMICAS ANDINAS  | 72.671.900-4 |  $ 1.300.000  | EQUIP. E IMPLEM. DEPORTIVA, ESTANQUES AGUA |
| 8 | CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ENTUSIASMO | 65.658.570-6 |  $ 705.000  | PASEO Y ACTIVIDADES INHERENTES |
| 9 | CLUB DEPORTIVO EL HURACAN DE EL CARPINTERO  | 75.956.200-3 |  $ 500.000  | EQUIPAMIENTO DEPORTIVO |
| 10 | CLUB DEPORTIVO LAGUNILLAS  | 73.150.000-2 |  $ 1.500.000  | EQUIP. DEPORT.,CONFEC., MOBILIARIO, ACT. INHER. |
| 11 | CLUB DE BEISBOL LOS CUBANOS  | 65.712.370-6 |  $ 1.500.000  | ACTIVIDADES INHERENTES Y EQUIP. DEPORTIVO |
| 12 | CLUB DE PESCA Y CAZA CASABLANCA  | 75.520.800-8 |  $ 1.000.000  | COMPRA MAQUINARIA Y ORGANIZ. DE CAMPEONATO |
| 13 | ESCUELA FUTBOL ALBA DE CASABLANCA  | 65.100.285-0 |  $ 1.500.000  | ACTIV. DEPORTIVAS, IMPLEMENTACION Y EQUIPOS |
| 14 | CLUB RKV CASABLANCA  | 65.072.742-2 |  $ 1.500.000  | ACTIVIDADES INHERENTES Y EQUIPAMIENTO |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **CLUBES DE RODEO** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CLUB DE RODEO EL TAPIHUAL  | 65.012.640-8 |  $ 1.700.000  | APORTES RODEO 2016 Y GASTOS INHER. ACTIVIDAD |
| 2 | CLUB DE RODEO LOS CRIOLLOS DE CASABLANCA  | 65.595920-3 |  $ 1.700.000  | APORTES RODEO 2016 Y GASTOS INHER. ACTIVIDAD |
| 3 | CLUB DE RODEO AGUA DE LOS CAMPOS  | 65.105.095-2 |  $ 1.700.000  | APORTES RODEO 2016 Y GASTOS INHER. ACTIVIDAD |
| 4 | CLUB DE RODEO CAMPESINO CASABLANCA  | 65.032.572-9 |  $ 1.700.000  | APORTES RODEO 2016 Y GASTOS INHER. ACTIVIDAD |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **CLUBES DE ADULTO MAYOR** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CLUB DE TURISMO Y RECR. PARA ADULTOS MAYORES TROTAMUNDOS DE CASABLANCA  | 65.534.090-1 |  $ 700.000  | PASEO |
| 2 | CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA  | 75.640.300-1 |  $ 750.000  | PASEO |
| 3 | CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE  | 75.038.519-5 |  $ 1.000.000  | BAÑOS PORTATIL Y MOBILIARIO |
| 4 | CLUB ADULTO MAYOR BELLA INQUIETUD  | 65.007.522-6 |  $ 850.000  | PASEO |
| 5 | CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DELFINES DE QUINTAY | 65.637.050-5 |  $ 850.000  | PASEO-MOVILIZACION |
| 6 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AMIGOS DEL VALLE  | 65.023.602-5 |  $ 700.000  | PASEO |
| 7 | CLUB ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ  | 65.464.430-6 |  $ 305.000  | MENAJE |
| 8 | CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL NACIENTE  | 65.104.059-0 |  $ 650.000  | 1 PASEO |
| 9 | CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA BARBARA  | 73.148.600-K |  $ 1.000.000  | PASEO |
| 10 | CLUB ADULTO MAYOR INDOMABLES  | 65.104.006-K |  $ 1.000.000  | MONITORA, MATERIALES Y EVENTO |
| 11 | CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DEL CARPINTERO  | 65.238.620-2 |  $ 800.000  | PASEO |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **ORGANIZACIONES CULTURALES** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | AGRUPACION CULTURAL ARANK'ORI FUSION DE MI ALMA  | 65.079.709-4 |  $ 1.000.000  | VESTUARIO, EXPOSICION, CLINICAS Y ENCUENTRO |
| 2 | COLECTIVO CULTURAL EL ARADO  | 65.057.604-7 |  $ 1.000.000  | EQUIPAMIENTO DE SONIDO |
| 3 | AGRUPACION TRADICIONES CRIOLLAS DE CASABLANCA  | 65.032.968-6 |  $ 1.000.000  | EQUIPAMIENTO DE SONIDO |
| 4 | CLUB DE CUECA Y DANZA RENACER DE CASABLANCA  | 65.797.870-4 |  $ 1.000.000  | EQUIPAMIENTO DE SONIDO |
| 5 | AGRUPACION LITERARIA ALEJANDRO GALAZ  | 65.068.358-7 |  $ 1.000.000  | IMPRESIÓN Y EVENTO |
| 6 | CLUB DE CUECA MUNICIPAL DE CASABLANCA  | 65.560.580-0 |  $ 2.000.000  | HONORARIOS PROFES., VESTUARIO, MATERI. E INSTR. |
| 7 | AGRUPACION FOLKLORICA DE CASABLANCA  | 65.801.380-7 |  $ 1.200.000  | MONITOR |
| 8 | AGRUPACION DE ADELANTO MANOS UNIDAS DE QUINTAY  | 65.004.068-6 |  $ 1.000.000  | BIBLIOTECARIA |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **ORGANIZACIONES DE MUJERES** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE QUINTAY  | 75.881.800-4 |  $ 1.000.000  | CIERRE PERIMETRAL, TELARES Y MATERIALES |
| 2 | CENTRO DE MADRES ZOILA NUÑEZ DE RUBIO  | 65.047.725-9 |  $ 1.000.000  | TELAR Y MAQUINARIAS |
| 3 | AGRUPACION DE MUJERES TIERRA FERTIL  | 65.007.642-7 |  $ 600.000  | MONITORA |
|  |  |  |  |   |
| **Nº** | **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CENTRO DE PADRES Y APOD. JARDIN INFANTIL TROMPITO DE 7 COLORES  | 65.622.010-4 |  $ 1.000.000  | MATERIALES, EQUIP. Y ACTIV. INHERENTES |
| 2 | CENTRO DE PADRES Y APOD. ESCUELA ARTURO ECHAZARRETA LARRAIN  | 65.130.790-2 |  $ 1.000.000  | IMPLEM. Y VEST. DEPORTIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **FUNDACIONES - CORPORACIONES** | **R.U.T.** |  | **OBJETIVO** |
| 1 | CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA  | 71.832.700-8 |  $26.600.000  | GASTOS OPERATIVOS |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA  | 73.146.700-5 |  $ 1.700.000  | TALLERES DE CAPACITACION |
| 2 | ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CASABLANCA | 73.146.700-5 |  $ 5.832.684  | BIENESTAR |
| 3 | ASOC. DE FUNCIONARIOS Nº2 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  | 75.836.900-5 |  $ 1.000.000  | TALLERES DE CAPACITACION |
| 4 | ASOC. DE FUNCIONARIOS Nº2 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA | 75.836.900-6 |  $ 2.804.175  | BIENESTAR |
| 5 | ASOC. DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA I. MUNIC. DE CASABLANCA  | 73.230.000-7 |  $ 1.000.000  | TALLERES DE CAPACITACION |
| 6 | ASOC. DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA I. MUNIC. DE CASABLANCA | 73.230.000-8 |  $ 2.804.175  | BIENESTAR |
| 7 | ASOC. DE FUNC. NO DOCENTES DEL DEPTO. EDUCACION DE LA I. M. CASABLANCA  | 74.827.300-K |  $ 4.200.000  | ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN. |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **AGRUPACIÓN DE ORGANIZACIONES** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | ASOCIACION DE FUTBOL RURAL CASABLANCA  | 65.011.155-9 |  $ 2.500.000  | ORG. CAMPEONATO Y ACTIVIDADES INHERENTES |
| 2 | ASOCIACION DE FUTBOL DE CASABLANCA  | 70.653.700-1 |  $ 3.500.000  | ORG. CAMP. INFANTILES, CADETES Y ACT. INHERENTES |
| 3 | UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE CASABLANCA  | 65.870.270-K |  $ 1.000.000  | EQUIPAMIENTO CLINICO |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **OTRAS ORGANIZACIONES** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASIS CASABLANCA  | 74.204.400-9 |  $ 2.500.000  | ESTIRILIZACION DE MASCOTAS |
| 2 | AMIGOS PASAJE CUATRO VILLA COMERCIO  | 65.080.203-9 |  $ 350.000  | INDUMENTARIA |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Nº** | **OTRAS ORGANIZACIONES** | **R.U.T.** | **SUBV. APROBADA** | **OBJETIVO** |
| 1 | CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM | 70.715.400-4 |  $ 2.210.000  | REHABILITACION NIÑOS QUEMADOS |

**4. INFORME ALCALDE**

Alcalde Sr. Martínez, señala que en concejo anterior la concejala Sra. Pinto consultaba en qué le aportaba a Casablanca el hecho de ser miembro de las grandes capitales del vino. Respecto a eso, antes de la exposición hace mención de lo que señala El Mercurio “un tercio de los nuevos empleos del año 2015, los creó el sector hotelero y gastronómico”. Comenta que, el sector hotelero y gastronómico depende fuertemente del turismo. Señala que el turismo en Chile este año se llegó cerca de los 5.000.0000 visitantes extranjeros al país, con un crecimiento en los últimos cinco años realmente fuertísimo; y de esos cinco millones, un 14% del turista que visita Chile es porque quiere probar vino. Entonces, la consulta de, cómo les influye una herramienta como es la Great Wine Capital para Casablanca es muy importante y básico; porque cuando se piensa que en las oportunidades que se está en el extranjero, un porcentaje importante no conoce dónde está Chile, muchos no saben siquiera que existe, ahora qué pensarán de Casablanca; porque cuando se pregunta se acuerdan de la capital de Marrueco, de Casa Blanca de EE. UU. Pero, el hecho de poder llevar nuestro lugar y Casablanca al extranjero es muy importante; y más aún cuando ese nombre y ese Casablanca es el único representante a través de esta organización de los vinos de Chile. Porque, el hecho de pertenecer a una de las diez capitales del vino, significa que es la única en el país; porque cuando se va con los vinos de Chile afuera, en el caso de la Great Wine Capital no van vinos que no sean de otro valle que no sea de Casablanca. Entonces, es una forma de poner en el ordenamiento internacional en nuestro valle y en nuestra gente; porque los vinos no son solamente la botella, lo vinos son el trabajo que existe detrás de eso, de las personas que trabajan en producirlo, de las empresas que están detrás, y de todo el turismo que tiene que venir de la mano del turismo. Señala que está comprobado, y según lo que ha ido conociendo en los distintos trabajos de los cuales ha participado, es mucho más negocio todo el anexo al vino que la venta de la botella de vino. Comenta que, la venta de una botella de vino es una parte, los anexos son otros, y eso se refiere a gastronomía y hotelería; y esta herramienta de la Great Wine Capital va de la mano de eso. Y, además, el hecho de haber podido hacer un acuerdo con Valparaíso que es una ciudad patrimonio, localmente e internacionalmente les ha abierto puertas que no tenían. De hecho, Valparaíso es una ciudad patrimonio y una ciudad muy conocida en el mundo y que atrae muchísimos turistas. Señala que, en el convenio que se tiene Valparaíso - Casablanca Valle, le ha permitido a nuestra gente de Casablanca, participar dentro de Valparaíso de muchas ferias. Luego de la presente introducción, procede a hacer la exposición en términos de: ¿Cómo aporta nuestra comunidad”; ¿Cómo vamos creciendo?; “Estrategia 2020”; exposición que se adjunta al presente documento. Señala que, en definitiva es una herramienta que no solo habla de vender vino, hay competencias de restaurantes, de hotelería, de Patrimonio; donde Casablanca ya se ha ganado un par de premios. Este año se gano un premio Viña Mar, el año pasado Macerado, etc. Señala que esto es un camino, porque al municipio al final no le cuesta bastante plata, es una promoción bastante barata, porque fueron capacees de dividir por tres la cuota, la cual son $15.000.000.- al año, paga un tercio Valparaíso, un tercio la Asociación de Viticultores y un tercio el municipio. Comenta que, hace días atrás le llegó una invitación del Alcalde de Burdeos, porque ellos tienen la fiesta del vino donde reciben más de seiscientas mil personas en Burdeos, y les encantaría contar con la asistencia del Alcalde de Casablanca; lo cual le parece que el hecho de invitar al Alcalde de Casablanca a una fiesta de ese nivel, ya es ir dando a conocer un nombre de un pueblo que tiene una tradición de vino bastante nueva, pero que significa ir poniendo a Casablanca en el conocimiento mundial. En lo personal no asistirá a dicha invitación ya que están llenos de pega; pero se está poniendo a Casablanca en el contexto mundial, lo cual ese es el sentido de todo esto.

**5. VARIOS**

**5.1. Ajustes Presupuestarios**

Alcalde Sr. Martínez, señala que el primer ajuste ya pasó por la comisión de finanzas, la cual sesionó el 16 de febrero.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar incremento en el Presupuesto de ingresos y gastos del sector Municipal por M$1.030.627.- por concepto de incorporación saldo inicial de caja año 2016.

**ACUERDO Nº 3114:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Municipal por M$1.030.627.- por concepto de incorporación saldo inicial de caja año 2016.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$981.427.- por concepto de ajuste saldo inicial de caja para el 2016.

**ACUERDO Nº 3115:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$981.427.- por concepto de ajuste saldo inicial de caja para el 2016.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$29.686.- por concepto de subvención de mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales año 2016.

**ACUERDO Nº 3116:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$29.686.- por concepto de subvención de mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales año 2016.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, por M$158.734.- por concepto de ajuste saldo inicial de caja año 2016.

**ACUERDO Nº 3117:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, por M$158.734.- por concepto de ajuste saldo inicial de caja año 2016.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$13.829.- por aprobación de la ley 20.816 y el decreto Nº 569 de fecha 30 de diciembre de 2015, que determina la especialidad y base del porcentaje para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3118:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$13.829.- por aprobación de la Ley 20.816 y el decreto Nº 569 de fecha 30 de diciembre de 2015, que determina la especialidad y base del porcentaje para el año 2016.”

**5.2. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del DAEM respecto a licencias médicas docentes año 2015, solicitud de la concejala Sra. Patricia Díaz.

Entrega informe de la DIDECO respecto a la cantidad de gente atendida en el CCR, solicitud de la concejala Sra. Patricia Díaz,

**5.3. Información, Directora DIDECO**

Srta. Madrid, informa que durante el mes tuvieron la presentación de la renuncia de la profesional Marta Carrasco, quien por razones personales se tuvo que trasladar al Sur; por lo tanto hubo cambios dentro del equipo Dideco. Es por ello, que hace entrega de un informativo de los funcionarios junto a sus respectivos cargos y programas, más correos electrónicos.

Entrega informe a la concejala Srta. Ordóñez, respecto a solicitud de las becas Acceso a la Educación y beca Alcalde.

Concejal Sr. Caussade, respecto al informativo entregado por la DIDECO señala que no se había hecho nunca, por tanto felicita a la directora por el informativo entregado respecto al Depto. Social, para que la gente sepa a qué va.

**5.4. Respuesta solicitud, Hugo Álvarez**

Alcalde Sr. Martínez, hace mención de una solicitud que se hizo en un anterior concejo, respecto a un requerimiento de don Hugo Álvarez, referente a un viaje a EEUU de su hija Daniela Álvarez, la cual es una destacada alumna y deportista, actualmente cursando 3ro medio en Colegio El Arrayán, siendo una de las foyer del equipo de Tigres del Arrayán, cinco veces campeones nacionales. Señala que el costo del viaje es de $1.200.000.- lo cual sobrepasa las posibilidades económicas de nuestra familia. Por su parte su hija ha renunciado a su gira de estudio a realizarse en la primera semana de diciembre y ahorrar $300.000.- para su viaje a EEUU. El Sr. Álvarez, solicita apoyo y cooperación para su hija que pueda realizar el viaje, y que cumpla su sueño de representar en un mundial del deporte que mueve su vida.

Sr. Rivas, al respecto informa que conversó con la directora de control, sobre la posibilidad de poder acceder a algún fondo para pode financiar parte del costo del viaje, lo mismo que se hizo con el deportista Daniel Galaz para que pudiera participar en campeonato, el mismo criterio se podría ocupar en este caso. Por lo tanto, existen fondos y medios para poder hacerlo, y es a través de los premios.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la solicitud es de $1.200.000.- y ya tienen $500.000.- ahorrados; por tanto necesitaría $700.000.-

Concejal Sr. Palacios, considerando casos anteriores, cree que $700.000.- para un viaje de esa envergadura es insuficiente. En lo personal considera que se podría redondearlo en el millón de pesos, ya que también hay gastos adicionales.

Alcalde Sr. Martínez, en lo personal le parece absolutamente lógico, ya que siempre los viajes siempre salen más caros. Por eso, quiere destacar la postura del Sr. Álvarez, en el sentido de que él estaba dispuesto a aportar bastante más de su bolsillo, y en estas cosas siempre es importante que los aportes vengan de uno y de otro lado. También, van creando precedente, y van a haber muchas personas que van a solicitar apoyo, y la misericordia siempre hay que repartirla siempre entre hartas personas. Pero, le parece que dado la actitud de transparencia que ha tenido el Sr. Álvarez, también está de acuerdo que se le otorgue $1.200.000.-. Además felicita al Sr. Álvarez, ya que se ve que tiene ganas de apoyar también a su hija, haciendo un esfuerzo importante.

Concejala Sra. Pinto, expresa apoyar la propuesta.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar apoyar a la deportista Daniela Álvarez Escobar, seleccionada nacional para que participe en el mundial de Clubes de Cheerleaders que se realizará en Orlando Florida el mes de abril de 2016, por un monto único de $1.200.000.-

**ACUERDO Nº 3119:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda apoyar a la deportista Daniela Álvarez Escobar, representada por su padre don Hugo A. Álvarez seleccionada nacional para que participe en el mundial de Clubes de Cheerleaders que se realizará en Orlando Florida el mes de abril de 2016, por un monto único de $1.200.000.-”.

**5.5. Carta, Marcelo Cristian Contreras Laffeerte**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de un joven bailarín de ballet Marcelo Cristian Contreras Lafferte, actualmente seleccionado en la carrera licenciatura en artes convención en danza en la Universidad de Chile. Considerando que su situación socioeconómica es precaria y en definitiva no cuenta con los recursos necesarios para ingresar a la universidad. Informa que los costos aproximados son $450.000.- mensuales, considerando mensualidad, hospedaje y/o movilización. Por tanto, solicita al concejo una subvención mensual que permita costear los gastos que harán posible cumplir la concreción de sus aspiraciones personales y profesionales. Al respecto propone al concejo evaluar el caso para ver qué posibilidad hay, por tanto se verá en el próximo concejo.

**5.6. Carta, Funcionaria Srta. Graciela Díaz Salazar**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la funcionaria Graciela Díaz Salazar, Encargada de Relaciones Públicas, la cual procede a dar lectura: “Por medio de esta carta presento mi repuesta a los dichos registrados en el acta 1027 correspondiente a sesión de concejo ordinario celebrada el martes 16 de febrero del presente año, en la cual en puntos varios se hace alusión al desempeño del Depto. de Relaciones Públicas del cual está a cargo. En primer término a propósito a la falta de atención a las autoridades que asistieron al evento, comento que como equipo conversamos la situación y concordamos en que la aplicación del protocolo sufrió ciertas faltas que, como compromiso del Depto. de Relaciones Públicas haremos lo posible por no repetir. Sin embargo, a raíz de los comentarios dichos por parte del concejo, cabe señalar que el almuerzo de bienvenida para los artistas es organizado y producido por el equipo del Centro Cultural. Por lo tanto, esa a ese departamento que le corresponde agendar en el calendario del Alcalde lo que desgraciadamente no se hizo. Ajeno a ello, el Edil se encontraba en un incendio. En este tema al Depto. de Relaciones Públicas solo que corresponde comunicar a los concejales y eso se realizó con la debida anticipación. Se habló de respeto al protocolo, se criticó su actuar; sin embargo, así como yo hago una autocrítica, llamo al concejo a realizarla también. Hago un llamado para que las autoridades locales confirmen su asistencia a las invitaciones que reciben por medio de correo electrónico. Además, como parte clave del protocolo, se solicita puntualidad, pues es una falta de respeto llegar atrasado a un evento de la importancia que tiene el encuentro internacional de payadores, en donde son incluidos dentro de los vocativos, pero al llegar atrasado no se pueden saludar. En caso de no poder asistir, se ruega hacer llegar al Depto. de Relaciones Públicas las excusas correspondientes. En último término me referiré a lo que considero la crítica más grave. Se me acusó infundadamente que en mi calidad de encargada de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Casablanca, y en horario de trabajo estaba sentada en tercera fila con un vaso de vino. Frente a esa declaración hago pública mi molestia, sobre la divulgación de un hecho de esa gravedad y que en este caso es completamente falso. Hace dos meses que por prescripción médica no consumo alcohol, lo que puede corroborar con mi médico tratante. Sin embargo, la principal razón por la cual no ingerí ningún tipo de bebidas alcohólicas es porque me encontraba desempeñando las labores correspondientes a mi cargo, y beber en horario de trabajo, no solo está prohibido, sino que es reprochable. Frente a eso, les pido ser más cuidadosos frente a acusaciones de esta magnitud, porque sin contar con ningún tipo de prueba que avale tal acusación se pone en duda mi compromiso y profesionalismo. Ante esta situación, los invito a ser más cuidadosos con sus declaraciones y hablar siempre con pruebas que comprueben la veracidad de sus argumentos. Para finalizar, quiero decir que como Depto. de Relaciones Públicas tomamos como un aprendizaje los errores cometidos y nos comprometemos a mejorar y seguir creciendo como ha sido nuestra tónica estos tres años. Invitamos de manera cordial al honorable concejo municipal a apoyarnos y fomentar este crecimiento, porque siempre nos mantendremos dispuestos a aprender y desarrollar de mejor manera este trabajo tan lindo que es el de las relaciones públicas. Atentamente, Graciela Díaz Salazar, Encargada de Relaciones Públicas Municipalidad de Casablanca”.

**5.7. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación al tema de solicitud de apoyo a través de subvención, solicita al Alcalde que les informe cuál va a ser la vía de financiamiento que va a tener la publicación de tres libros pendiente del año 2015. Señala que finanzas les dijo cuál era la vía, pero cultura dijo que no tenía presupuesto. Lo volvieron a preguntar cómo comisión de finanzas cuál era la forma, y les volvieron a decir que cada área o cada departamento tiene un ítem para premios o auspicios. Respecto a los tres libros, corresponde uno a Jaime Jara, un niño de apellido Lepe, y don Salvador Carreño; por tanto cree que habría que retomar eso ya que está partiendo el año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se consultará en finanzas si hay presupuesto, y si no, se hará un ajuste presupuestario para el tema cultural y se publicarían.

Al respecto, señala que le gustaría republicar un libro llamado “Antología de Casablanca”. Comenta que, es un gran libro que hizo Carlos Ruiz Tagle en su minuto, y que habla de nuestros poetas, nuestra historia, con muy bonitas fotos. Le gustaría republicarlo para que el mismo municipio lo pueda regalar a visitas que se tengan por ejemplo.

Informa que están en contacto con el cuñado de la Dra. Talía Álvarez Gallardo, para que les permita poder publicar el libro de mujeres destacadas de Casablanca; pero están a la espera, para no tener ningún problema legal el día de mañana con derechos de autores, a pesar que hay parte del trabajo hecho por funcionarios municipales, pero es mejor precaver que curar. Por tanto, se está a la espera que tendrán una reunión con el cuñado de la Dra. Álvarez.

**5.8. Compromiso pendiente**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación al mismo tema, señala que se tomó un acuerdo y compromiso en el concejo el año pasado, en relación al apoyo al deportista Daniel Galaz y Manuel Matamala, que ninguno de los dos compromisos se ha concretado.

**5.9. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a la locomoción para los estudiantes de enseñanza superior para el año 2016; consulta si eso ya está disponible, y cuál será el proceso de inscripción.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que las inscripciones para el bus vespertino se hace en el Relaciones Públicas.

**5.10. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde qué ha sabido en relación al trámite de la publicación en el diario oficial respecto al terreno para el nuevo hospital.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se hizo la publicación en el diario oficial respecto al cambio de uso de suelo para el hospital en el mes de diciembre. Por tanto ahora la responsabilidad está absolutamente en manos del Ministerio de Salud.

**5.11. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a una solicitud ingresada en el mes de enero para un apoyo de un deportista de Melosillas llamado Nievillich Morales, que practica la disciplina “agility” y además es adiestrador de perros; consulta ya que también se iba a estudiar el caso en jurídico.

**5.12. Planta de revisión técnica en Casablanca**

Concejal Sr. Caussade, respecto a la planta de revisión técnica, señala que tiene entendido que hubo una licitación que se declaró desierta, y el Ministerio de Transporte nunca insistió sobre el tema, y se imagina que depende de ellos. Consulta qué posibilidades se tienen, ya que es algo que hace mucha falta a la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, informa que la parte más difícil ya la lograron. Se sabe que las plantas de revisión técnica se determinan por ley; y la ley que determina que Casablanca va a ser uno de los puntos donde habrá una planta de revisión técnica, ya está publicada y ya es ley. Comenta que, esto pasó en el gobierno anterior, se hizo la licitación de las plantas de revisión técnica de Casablanca quedó desierta, y eso se hizo más menos al tercer año del Presidente Sebastián Piñera llegando al cuarto año. Informa que, tuvo una reunión con el Seremi de Transporte quien ya no está, donde la respuesta fue que “se olvidaran porque en este gobierno no sale”, o sea en cuatro años incapaces de sacar una licitación para una planta de revisión técnica impresentable. En lo personal no se quedó tranquilo, y le pidió al Senador Chahuán que le coordinara una reunión con el Ministro de Transporte, con quien tuvo una reunión hace un mes atrás, donde él se comprometió en apurar el tema. Por tanto, es de esperar que salga en estos dos años.

**5.13. Información**

Concejala Sra. Pinto, informa que el Callejón Los Barrera está sin agua, se les está llevando, se les está entregando agua solamente en sus estanques grises que se les entregó hace un tiempo atrás. Señala que, los vecinos solicitan si se les puede entregar agua con más frecuencia ya que están sumamente complicados.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que están “atorados” con el agua; pero verá con Emergencia para ver qué se puede hacer.

**5.14. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita nuevamente que se arregle el camino Alejandro Galaz donde está ubicado el colegio Leonardo Da Vinci, ya que está muy deteriorado dicho camino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los camiones tienen destruido el camino. Informa que se pudo arreglar la primera parte hasta donde está el edificio La Gloria, pero se requieren varios metros más de reparación; por tanto se están haciendo algunos proyectos y estudios de ingeniería, para que sea una solución más a largo plazo. Informa que, con el cambio del plan regulador, les endosaron como municipio el mantenimiento de muchos kilómetros de camino, porque lo transformaron en urbano, que eran caminos que mantenía Vialidad, y de un minuto a otro les entregaron la responsabilidad al municipio, y las platas para hacerse cargo de todo eso no las tienen. En lo personal hizo una presentación al Seremi de Obras Públicas, en la cual le pedía que ellos siguieran haciéndose cargo de dichos caminos porque como municipio no se tenían los medios para afrontar el mantenimiento; ese oficio fue mandado hace un año y medio, y no han tenido ni siquiera respuesta.

**5.15. Solicitud, vecinos Callejón Los Barrera, La Viñilla**

Concejala Sra. Pinto, informa que en el camino callejón Los Barrera donde hay tantos eucaliptus se vinieron al camino donde los vecinos transitan. Entonces, los vecinos solicitan si se puede hacer una levantada de los eucaliptus, ya que no se puede transitar y los autos se rayan y puede haber un accidente en el sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que esos caminos no son nuestros, pero se les podría ayudar.

Concejal Sr. Caussade, agrega que los caminos asfaltados están en muy mal estado en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al camino Los Maitenes, informa que había un proyecto que estaba listo, donde los dejaron sin los fondos; en lo persona habló con el Seremi y se bajo el puente de Tunquén, y con esos recursos les iban a arreglar el camino de Los Maitenes, y al final les van a hacer un medio arreglo de una inversión de 500 millones en comparación a uno de tres mil o cuatro mil, que era el proyecto que estaba listo para salir.

Concejala Sra. Díaz, señala que el camino a la entrada de Casablanca por Algarrobo está muy malo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ese sector le corresponde a Vialidad; todos los caminos rurales.

Concejala Sra. Pinto, consulta respecto al camino de Callejón Los Barrera, a quién corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, informa que camino Callejón Los Barrera es vecinal.

**5.16. Congreso Concejales**

Sr. Secretario Municipal, respecto al VII congreso de Concejales que se realizará en Puerto Varas, consulta quién asistirá.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que mañana confirma, ya que todo depende si consigue el permiso en su trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que considerando que el viernes próximo habrá concejo, se verá definitivamente qué concejales asistirán a dicho congreso.

**5.17. Información**

Concejala Sra. Díaz, con respecto a una carta que leyó en sesión de concejo pasado, referente a la pasarela de El Mirador; y como siempre hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien, Pedro González quien envió la carta, le ha manifestado que hay dos funcionarios municipales que han estado apoyando en el tema, Marcelo Ureta y Mónica Dávila. Entonces, felicita en ese sentido porque se está pendiente del tema; pero sí se reconoce que la empresa no se ha aparecido hace varios días para terminar el trabajo, y cree que el lugar está siendo usado por chicos que van a tirarse en bicicleta. Por tanto, se está destrozando el trabajo que aún no se puede terminar y ni siquiera se inaugura.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el trabajo no está recibido y está dentro de los plazos todavía.

**5.18. Felicitaciones**

Concejala Sra. Pinto, felicita y agradece a don Víctor Hermosilla, Encargado de Organizaciones Comunitarias, y a la Directora Dideco doña Denisse Madrid, por el trabajo realizado en la Comisión Subvenciones.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL